

Expediente: 167/24

Carátula: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO C/ ZARATE ALVARO NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/05/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ZARATE, RAUL ENRIQUE-DEMANDADO

27424110359 - RODRIGUEZ, JOAQUIN EDMUNDO-ACTOR/A

307162716481511 - ZARATE, ALVARO NICOLAS-DEMANDADO

900000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 167/24



H3080096185

Civil CJM

AUTOS: RODRIGUEZ JOAQUIN EDMUNDO c/ ZARATE ALVARO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°167/24

Monteros, 05 de mayo de 2025.

I)- Agréguese oficio debidamente informado por el Hospital Regional de Concepción, conforme nota actuarial que antecede. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Proveyendo presentación de fecha 29/04/2025 realizada por la Dra. Valdez Analia Luján:

Téngase presente lo manifestado. Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 05/05/2025 - 27424110359 VALDEZ ANALIA LUJAN -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 331410566 - Monto: 2528. En consecuencia: **Librese cédula** al domicilio del Sr. Zarate Raul Enrique. -FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-MIA

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.